



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 17-2018
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.- Objeto

Compra y recarga de matafuegos

Art. 2.- Servicio solicitado

Ítem 1.- Compra equipos matafuegos

- a) 1 extintores ABC de 5 kg
- b) 1 extintor CO2 3 ½ kg
- c) 2 extintores ABC 1 kg

Ítem 2.- Mantenimiento de equipos matafuegos

1.- Edificio Córdoba 501

- a) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase ABC 20 equipos
- b) Mantenimiento extintor polvo 10 kgs clase ABC 3 equipos
- c) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase HCFC 2 equipos
- d) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase CO2 2 equipos
- e) Mantenimiento extintor polvo 10 kgs clase AFFF 1 equipos

2.- Oficina del Consumidor

- a) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase ABC 4 equipos

3.- Anexo JM Rosas 839

- a) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase ABC 4 equipos

4.- Anexo Alfredo Palacios 1 de mayo 945

- a) Mantenimiento extintor polvo 5 kgs clase ABC 12 equipos

Asimismo se deberá cotizar lo siguiente por caso de ser necesario

Extintor sustituto de reserva

Polvo químico ABC 60 sello IRAM (DEM)

Recarga HCFC 123 "Haloclean" Norma IRAM 3517-2-20

Manómetro para matafuego presurizado 14K

Pintura, calco y acondicionamiento extintor polvo

Pintura, calco y acondicionamiento extintor CO2

Manguera remallada revestida PVC de 1,20 mtrs TPA

La empresa adjudicataria se hará cargo del retiro de cada uno de los extintores y su posterior reubicación a coordinarse con el Área Higiene y Seguridad del CM.

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado. Se deberá cotizar discriminando el valor de cada ítem. La adjudicación se efectuará en forma global. La propuesta económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final



todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Documentación que el oferente considere importante para una mejor evaluación de las propuestas por parte de este CM**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y se aceptaran hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Cordoba 501 de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la licitación. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de los equipos recargados

Art. 6.- Plazo de entrega

La entrega se deberá efectuar dentro de las 96 hs de haberse retirado el equipo a recargar

Art. 7.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF

Art. 8.- Valor estimado

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de \$ 21.519,99.- (pesos veintiún mil quinientos diecinueve con 99/00)

Art. 9.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 3 de julio de 2018 a las 10 hs. en la Secretaria General Administrativa del CM Calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.